

28 de Septiembre del 2021

PROTOCOLO COVID-19

A todos los residentes:

La Comisión evaluadora de residencias estudiantiles les informa a través de este comunicado lo siguiente:

Siendo de público conocimiento las nuevas flexibilizaciones y teniendo en cuenta que la mayoría de los residentes recibió la primera dosis de la vacuna, se decidió actualizar el protocolo.

Con el fin de continuar resguardando la salud de cada uno de los residentes, se les informa que se priorizará el regreso a la residencia por cuestiones laborales y académicas, por lo que el/la residente que quiera hacerlo deberá informar a su coordinadora los motivos para evaluar la situación en particular.

En los casos de aquellos residentes que no tengan motivos académicos o laborales para regresar, siempre que se den las condiciones sanitarias, podrán regresar. Sin embargo, deberán tener una *permanencia mínima de aproximadamente un mes en la residencia*, ya que por cuestiones de convivencia no se admitirán estadías cortas para no perturbar la organización de la casa. Al igual que en los casos anteriores deberán solicitar el regreso a la residencia a su coordinadora.

Considerando que todos se encuentran atravesados distintas realidades (algunos residentes tienen la necesidad de trabajar, otros deben cursar materias presenciales en hospitales, otros poseen serias dificultades para estudiar en sus hogares, etc.) Se les pide a todos los residentes coherencia, solidaridad, conciencia y compromiso al solicitar el regreso a la residencia.

A continuación se adjuntan los protocolos:

PROTOCOLO

Debido a las flexibilizaciones que tomó el gobierno con respecto a la situación de pandemia y considerando que la mayoría de los residentes se encuentran con la primera dosis de la vacuna, se decidió que:

- No será obligatorio el uso de barbijos dentro de la residencia.
- Los residentes podrán visitar y pasar la noche en casa de amistades y/o familiares.
- Quienes quieran regresar a la residencia sin motivos académicos y/o laborales deberán permanecer mínimo un mes en la residencia.
- Se pone en marcha el funcionamiento normal de la residencia en cuanto a cronograma de limpieza y orden de los sectores.
- Cada residente es completamente responsable de los recaudos para el cuidado de su salud y no podrá responsabilizar a ningún residente en caso de contagio.
- En caso de que deban aislarse, ya sea por contacto estrecho o contagio, cada residente será responsable de avisar, poner en marcha el protocolo por covid y asilarse en el lugar correspondiente. En caso de no actuar con responsabilidad particularmente en esta situación el residente perderá automáticamente la beca. (Se adjunta el protocolo por Covid)
- En caso de que algún residente deba regresar a la casa y necesite extremo cuidado de su salud, se evaluará la situación en particular y se retomarán otros cuidados si es necesario.

A pesar de las flexibilizaciones, desde la coordinación se sugiere a todos los residentes mantener los cuidados necesarios para no provocar contagios dentro de la residencia y ser conscientes de que esa situación podría perjudicar la salud, situación académica o el trabajo de otros residentes.

Con este nuevo protocolo se deposita confianza absoluta en el actuar de todos los residentes. Sin embargo, el mínimo inconveniente ocasionado por la falta de responsabilidad de quienes firmen este protocolo se volverá inmediatamente al protocolo anterior.

Se sugiere a los residentes según las medidas sanitarias:

- > Al ingresar a la casa desinfectar/lavarse las manos con jabón o alcohol.
- > No compartir mates ni otros utensilios de cocina entre residentes.
- > Lavarse frecuentemente las manos.
- > Ventilar los ambientes de la casa...
- Mantener la limpieza y desinfección de los ambientes, sobre todo los compartidos como el baño, cocina, living y salas de estudio.

Mudanza:

- ➤ La misma deberá realizarse con los cuidados máximos de sanidad y respetando este protocolo.
- > Solo se permitirá el ingreso de hasta tres personas para realizarla.
- ➤ El/la residente deberá dejar en condiciones de orden y limpieza su habitación y/o los espacios utilizados.

Quedará estrictamente prohibido:

- El ingreso de personas ajenas a la residencia. En caso de estudio, mudanza o estadías de ingresantes, deberán consultarlo con la coordinadora.
- Estadías largas en casas de familiares, amistades y/o novio/a.
- La permanencia de estadías cortas en la residencia (como por ejemplo, fin de semana).

A continuación se presenta un cuestionario, que deberán completar con total y absoluta responsabilidad ya que posee carácter de declaración jurada.

• ¿Tu situación	ı de salud	contempla a	lgunas (de las en	ermedad	es consi	deradas				
como paciente	s de ries	sgo para co	ovid? N	lombrar	cuál: Di	abetes,	Cáncer				
Enfermedad H	lepática, l	Enfermedad	Renal	Crónica,	Patolog	gía Card	diaca c				
Respiratoria,	0	alguna	condi	ción	que	baje	las				
defensas:											
Tuvo síntomas o dió hisopado de covid positivo:											
;Cuándo?:											
¿Tuvo contacto con algún positivo en los últimos 15 días?:											

● ¿Recibió la vacuna?:										
Motivo de regreso a la residencia:										
• Familiar		•							contraer	
Teléfono del familiar:										
El inc	-			l protoco iblemente l	-					
Firma del Residente					 Fir	 ma de la	a Coo	rdinadora		